

MENDOZA, 03 SEP 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 14053/19 en el que Secretaría de Investigación y Posgrado informa que la D.I. Cristina Alicia PIZARRO ha finalizado los estudios correspondientes a la Carrera de Posgrado **"Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales"**.

CONSIDERANDO:

Que D.I. Cristina Alicia PIZARRO ha dado cumplimiento a todas las exigencias determinadas en la reglamentación vigente.

Que de acuerdo con el acta del Jurado designado oportunamente por la resolución N° 75/19-C.D., se aprueba la tesis titulada: **"Programa para la implementación de estrategias y herramientas de nuevos hábitos sobre el consumo de frutas y hortalizas en niños de 5 años de escuelas de Guaymallén - Mendoza"**, bajo la dirección de la Mgter. Laura Viviana BRACONI, otorgando la calificación de **"MUY BUENO"**.

Por todo ello, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en las ordenanzas N° 60/12-C.S. y 49/03-C.S., lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 20 de agosto de 2019,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por el Jurado que evaluó con la calificación de **"MUY BUENO"** la tesis titulada: **"Programa para la implementación de estrategias y herramientas de nuevos hábitos sobre el consumo de frutas y hortalizas en niños de 5 años de escuelas de Guaymallén - Mendoza"**, presentada por la D.I. Cristina Alicia PIZARRO (D.N.I. N° 18.080.684) nacida en Mendoza, República de Argentina, el UNO (1) de junio de 1966.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar el título de **"Magíster en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales"** a la D.I. Cristina Alicia PIZARRO y autorizar la expedición del diploma respectivo, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 60/12-C.S. y 49/03-C.S., con fecha de egreso CUATRO (4) de julio de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 204

F. A.
lo


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Dra. Ofelia Beatriz Moggiola
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO